

Guías a seguir de Al-Anon

La experiencia compartida de miembros de Al-Anon y Alateen.

Coordinador de Difusión Pública de Área Público, profesionales e instituciones

SG-38

¿Qué es la difusión pública?

Extraído de *Lois Remembers* (B-7) «Si los grupos de Al-Anon no informan al público de nuestra presencia, tal vez anunciando la hora y el lugar de las reuniones en los periódicos locales o por algún otro medio, nos bloqueamos a nosotros mismos de los necesitados». (Página 194)

La difusión pública **informa** al público sobre quiénes somos, qué hacemos y cómo ponerse en contacto con nosotros. Nuestro objetivo es **atraer** a nuestro programa a aquellas personas cuyas vidas han sido afectadas por la bebida de otra. También nos esforzamos por generar conciencia sobre los Grupos de Familia de Al-Anon como un recurso confiable para ayudar a los familiares y amigos de los alcohólicos en cada comunidad.

¿Quién puede ser un Coordinador de Difusión Pública de Área?

Cualquier miembro activo y dispuesto que comprenda el programa de Al-Anon y las Doce Tradiciones puede servir. Cada Área establece sus propios criterios y métodos específicos para la selección.



Estructura del Área

Las Áreas, al igual que los grupos individuales, son autónomas y, por lo tanto, pueden establecer sus propias estructuras de servicios. Algunas Áreas eligen o seleccionan tres Coordinadores de Difusión Pública separados (Información Pública [IP], Cooperación con la Comunidad Profesional [CCP] y Relaciones con las instituciones). Algunas Áreas han optado por tener un Coordinador de Difusión Pública o un Comité de Difusión Pública. Algunos eligen un Coordinador y un Co-coordinador. Otros tienen un Coordinador de Difusión Pública y una posición combinada de CCP y Relaciones con las instituciones. Independientemente de cómo esté organizada su estructura de Área, recomendamos que todas las Áreas tengan Comités de Difusión Pública o «acción». Muchas Áreas han incorporado dichos comités en su estructura y

han encontrado un nuevo nivel de entusiasmo y dedicación al servicio de Difusión Pública.

La difusión a los posibles recién llegados generalmente se divide en tres categorías principales:

Público (Información Pública o IP)

El *potencial* para llegar al **mayor** número de personas es a través de medios digitales (redes sociales y sitios web), impresos (periódicos, artículos de revistas, etc.), medios de difusión (televisión comunitaria por cable, estaciones de radio universitarias) y marketing fuera del hogar (vallas publicitarias). La Oficina de Servicio Mundial (OSM) produce y distribuye anualmente anuncios de servicio público (ASP) a la televisión, estaciones de radio y redes digitales, y mantiene varias páginas de redes sociales y al-anon.org para transmitir el mensaje de Al-Anon y Alateen a nivel nacional e internacional.

Profesionales (Cooperando con la Comunidad Profesional o CCP)

Nuestra Encuesta para los Miembros trienal ha demostrado consistentemente que muchos miembros asisten a su primera reunión debido a una referencia profesional. Los consejeros/terapeutas, el clero, los profesionales de la salud mental, los programas de asistencia a los empleados, los profesionales médicos y judiciales, etc., están en condiciones de identificar una variedad de trastornos en familiares y amigos de alcohólicos y derivar a las personas a Al-Anon y Alateen. Conectarse con profesionales es vital para crear conciencia de nuestro programa, establecer relaciones positivas a largo plazo y proporcionar a los profesionales información y materiales para que los compartan con los miembros de la familia.

Instituciones

La difusión a instituciones e instalaciones como centros de tratamiento/rehabilitación de adicciones, instalaciones y agencias de salud mental, centros de crisis/ y abuso e instalaciones correccionales es muy similar a la comunicación con otros profesionales. También podríamos transmitir nuestro mensaje de esperanza directamente a los posibles recién llegados estableciendo reuniones de Al-Anon y Alateen en estas instalaciones.

Su rol como Coordinador de Difusión Pública del Área es:

- **cooperar** en un esfuerzo de equipo con cualquier otros Coordinadores de Difusión Pública (IP, CCP o Relaciones con instituciones) dentro de su Área
- **motivar** a los Distritos y a los Servicios de Información de Al-Anon (SIA) a formar comités de difusión
- **alentar** a los Distritos y SIA a ejecutar proyectos y llevar información a los grupos y comités locales
- **revisar y aprobar** los materiales creados por grupos, Distritos y SIA para apoyar proyectos de alcance local como se describe en la sección «Difusión Pública» del *Manual de Servicio de Al-Anon y Alateen (SP-24/27)*, como carteles, vallas publicitarias y volantes, para garantizar que estén alineados con el mensaje de Difusión Pública del Área y se adhieran a los principios espirituales, las tradiciones y las políticas de Al-Anon



- **distribuir** proyectos de servicios e información de la Oficina de Servicio Mundial (OSM) a las Asambleas de Área, Distritos y SIA, y alentar a sus Áreas, Distritos, SIA y Representantes de Grupo (RG) a llevar proyectos e información a los grupos
- **educar** a la comunidad sobre la necesidad de atraer a nuestro programa a aquellos que todavía están sufriendo
- **comunicar** sobre las actividades de difusión pública de los Distritos y SIA con la Asamblea y la OSM
- **realizar** presentaciones o talleres en Asambleas de Área o reuniones de Distrito

- **establecer lazos** con otros Coordinadores de Área, su Coordinador de Área y su Delegado
- **participar** en las conferencias virtuales semestrales de los Coordinadores de Difusión Pública con la OSM

Instrumentos de recursos que se pueden utilizar:

- *Manual de Servicio de Al-Anon y Alateen (SP-24/27)*
- Guías a seguir para la Difusión Pública:
 - *Servicio de Difusión Pública de Al-Anon y Alateen (SG-10)*
 - *Para el servicio de Al-Anon en las instituciones correccionales (SG-14)*
- La revista de Difusión Pública *Al-Anon se enfrenta al alcoholismo*
- al-anon.org